Universidad Autónoma de Madrid

BOUAM

Boletín Oficial de la Universidad Autónoma de Madrid

Número 12

17 noviembre 2026

EFECTOS DE LA PUBLICACIÓN EN EL BOUAM

I. La eficacia de los actos objeto de publicación en el BOUAM no estará condicionada a su publicación en el mismo, salvo que así se establezca expresamente en dicho acto o en la normativa vigente. Si la eficacia de los actos se condicionase a su publicación en el mismo, dichos actos entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el BOUAM, salvo que en dichos actos se determine una vacatio superior o distinta.

II. Conforme el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, las resoluciones del Rector o Rectora (o las dictadas por delegación de competencias) y los acuerdos del Consejo Social, del Consejo de Gobierno y del Claustro Universitario ponen fin a la vía administrativa y frente a los mismos se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a la fecha de su publicación en el BOUAM, salvo disposición específica o diferente previsión en el propio acto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante, con carácter previo podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el órgano que hubiera dictado el acto objeto de impugnación en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la fecha de la presente publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Los restantes actos administrativos contenidos en la presente publicación no agotan la vía administrativa, y contra los mismos podrá interponerse recurso de alzada ante el Rector o Rectora de la Universidad Autónoma de Madrid, el cual podrá dirigirse, bien al órgano que dictó el acto o bien al propio Rector o Rectora, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la fecha de su publicación en BOUAM, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En los casos en que se produzca notificación personal de los actos administrativos contenidos en la presente publicación, los plazos a que se ha hecho referencia se computarán para los notificados desde el día siguiente a la recepción de la citada notificación personal. Los recursos a que se hace referencia anteriormente, lo serán sin perjuicio de lo que establezcan otras normas especiales de la Universidad Autónoma de Madrid, sobre reclamación, recurso o revisión de actos administrativos, y de que el interesado pueda interponer cualquier otro que estime procedente.

Código Seguro De Verificación	5A4A-3341-3650P5741-6B4F	Fecha	17/11/2026
Firmado Por	SELLO ELECTRONICO DE SECRETARIA GENERAL		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5A4A-3341-3650P5741-6B4F	Página	1/222

Universidad Autónoma de Madrid

BOUAM

Boletín Oficial de la Universidad Autónoma de Madrid

Número 12

17 noviembre 2026

ÍNDICE

I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO 6

I.2. CONSEJO SOCIAL 6

I.2.1. Acuerdo 3/Pleno nº369 de 04-11-2026 por el que se aprueba la voluntad de la Universidad Autónoma de Madrid de constituir la "Asociación Madrileña de Promoción de la Transferencia de Conocimiento al Ámbito Empresarial", "ATRIO-S4i" en acrónimo, y de formar parte de la misma en calidad de socia promotora y posterior miembro de pleno derecho con acuerdo para ostentar la presidencia. 6

I.2.2. Acuerdo 4/Pleno nº369 de 04-11-2026 por el que se aprueba la aceptación de herencia a beneficio de inventario a favor de la Universidad Autónoma de Madrid conforme testamento otorgado a favor de esta Universidad, así como la disposición de los bienes inmuebles que se adquieren respecto de la parte que resulta de dicho inventario. 18

I.2.3. Acuerdo 5/Pleno nº369 de 04-11-2026 por el que se aprueba la creación y el reconocimiento de la emIpresa Vitheroma Biomed S.L. como Empresa Basada en el Conocimiento de la Universidad Autónoma de Madrid. 19

I.2.4. Acuerdo 6/Pleno nº369 de 04-11-2026 por el que se aprueba el criterio de aplicación de tarifas de las prestaciones de las infraestructuras de investigación a los doctorados industriales. 20

I.2.5. Acuerdo 2 de la Comisión de Títulos del Consejo Social de la Universidad Autónoma de Madrid de 29-10-2026 por el que se aprueba, por delegación, un informe favorable a la propuesta de precios públicos de los títulos de corta duración (inferior a 20 ECTS) y de Microcredenciales que se impartirán entre enero y marzo de 2027. 22

I.2.6. Acuerdo 3 de la Comisión de Títulos del Consejo Social de la Universidad Autónoma de Madrid de 29-10-2026 por el que se aprueba, por delegación, un informe favorable sobre la propuesta de modificación sustancial del Grado Universitario en Ingeniería Química. 25

I.2.7. Acuerdo 4 de la Comisión de Títulos del Consejo Social de la Universidad Autónoma de Madrid de 29-10-2026 por el que se aprueba, por delegación, un informe favorable a la propuesta de creación del Máster Universitario en Estudios Internacionales Francófonos..... 26

I.2.8. Acuerdo 5 de la Comisión de Títulos del Consejo Social de la Universidad Autónoma de Madrid de 29-10-2026 por el que se aprueba, por delegación, un informe favorable a la propuesta de modificación sustancial del Máster Universitario en Actividades Físicas y Deportivas para la Inclusión Social de Personas con Discapacidad..... 27

Código Seguro De Verificación	5A4A-3341-3650P5741-6B4F	Fecha	17/11/2026
Firmado Por	SELLO ELECTRONICO DE SECRETARIA GENERAL		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5A4A-3341-3650P5741-6B4F	Página	2/222

Universidad Autónoma de Madrid

BOUAM

Boletín Oficial de la Universidad Autónoma de Madrid

Número 12

17 noviembre 2026

I.2.9. Acuerdo 6 de la Comisión de Títulos del Consejo Social de la Universidad Autónoma de Madrid de 29-10-2026 por el que se aprueba, por delegación, un informe favorable a la propuesta de modificación sustancial del Máster Universitario en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. 28

I.2.10. Acuerdo 7 de la Comisión de Títulos del Consejo Social de la Universidad Autónoma de Madrid de 29-10-2026 por el que se aprueba, por delegación, un informe favorable a la propuesta de modificación sustancial del Máster Universitario en Biomoléculas y Dinámica Celular. 29

I.3. CONSEJO DE GOBIERNO 30

I.3.1. Acuerdo 2/CG de 6-11-26, por el que se aprueba corrección de errores advertidos en el Acuerdo 15/CG de 22-5-26 por el que se nombran nuevos representantes del sector de profesores permanentes no doctores o profesores e investigadores contratados con vinculación no permanente, en diferentes comisiones delegadas del Consejo de Gobierno (BOUAM Núm. 6 de 28 de mayo de 2026). 30

I.3.2. Acuerdo 3/CG de 6-11-26 por el que se aprueba corrección de error advertido en el Acuerdo 7/CG de 2-10-26 por el que se aprueba el cese y sucesivo nombramiento de representantes del sector del estudiantado, en diferentes comisiones delegadas y técnicas del Consejo de Gobierno, a efectos formales y dentro de las competencias regladas de este órgano colegiado (BOUAM Núm. 10 de13 de octubre de 2026). 32

I.3.3. Acuerdo 4/CG de 6-11-26 por el que se aprueba el cese y sucesivo nombramiento de representante por el sector de personal docente e investigador en formación en la Comisión Electoral de la Universidad Autónoma de Madrid. 33

I.3.4. Acuerdo 5/CG de 6-11-26 por el que se aprueba el cese y sucesivo nombramiento de representantes del sector de personal docente e investigador en formación, en diferentes comisiones delegadas y técnicas del Consejo de Gobierno, a efectos formales y dentro de las competencias regladas de este órgano colegiado. 34

I.3.5. Acuerdo 6/CG de 6-11-26 por el que se aprueba la creación de grupo de trabajo para la modificación del Reglamento de Régimen Interno del Consejo de Gobierno. 36

I.3.6. Acuerdo 7/CG de 6-11-26 por el que se modifica el Acuerdo 1/CG de 17-02-23 por el que se aprueba la modificación del Acuerdo de asimilación de cargos académicos propios (Acuerdo 5/CG de 14-12-12, modificado por Acuerdos 1/ CG 30-09-16, 1/CG 31-03-17, 2/CG 08-02-19; 1/ CG 7-02-20, 1/CG 13-05-22, 2/CG de 17-06-22; y 1/CG de 17-02-23). 38

I.3.7. Acuerdo 8/CG de 6-11-26 por el que se cesa y nombra nuevo representante en la Comisión

Código Seguro De Verificación	5A4A-3341-3650P5741-6B4F	Fecha	17/11/2026
Firmado Por	SELLO ELECTRONICO DE SECRETARIA GENERAL		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5A4A-3341-3650P5741-6B4F	Página	3/222

Universidad Autónoma de Madrid

BOUAM

Boletín Oficial de la Universidad Autónoma de Madrid

Número 12

17 noviembre 2026

Mixta de seguimiento del Concierto celebrado entre la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Sanidad, el Servicio Madrileño de Salud y la Universidad Autónoma de Madrid para la enseñanza clínica de ciencias de la salud, con fecha 29 de diciembre de 2023. 42

I.3.8. Acuerdo 9/CG de 6-11-26 por el que se aprueba la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo, de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios Laboral, de la Universidad Autónoma de Madrid. 43

I.3.9 Acuerdo 10/CG de 6-11-26 por el que se aprueba la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios funcionario de la Universidad Autónoma de Madrid. 47

I.2.10. Acuerdo 11/CG de 6 de noviembre de 2026 por el que se aprueba convocatoria del procedimiento para identificar áreas y departamentos a los que serán asignadas las plazas de catedrático de universidad contempladas en la oferta de empleo público 2026 de la Universidad Autónoma de Madrid. 56

I.3.11. Acuerdo 12/CG de 6-11-2026 por el que se aprueban los acuerdos adoptados por la Comisión de Profesorado de la Universidad Autónoma de Madrid en sesión de 23 de octubre de 2026, dentro de las competencias de este Consejo de Gobierno. 69

I.3.12. Acuerdo 13/CG de 6-11-26 por el que se aprueba modificación del calendario académico de los estudios de Grado de la Universidad Autónoma de Madrid para el curso 2026-2027 (Acuerdo 12/CG de 12-12-25 por el que se aprueba el calendario académico de los estudios de grado de la Universidad Autónoma de Madrid para el curso 2026-2027, BOUAM Núm. 1 de 12 de enero de 2026). 99

I.3.13. Acuerdo 14/CG de 6-11-26 por el que se aprueba el calendario de planificación de la oferta académica y guías docentes correspondientes al curso académico 2027-2028. 102

I.3.14 Acuerdo 15/CG de 6-11-26 por el que se aprueba la modificación de la Normativa sobre procedimiento específico de Admisión Temprana a las Enseñanzas Oficiales de Grado de la UAM, para el estudiantado procedente de Sistemas Educativos Extranjeros (SEEX) de la UAM. 105

I.3.15. Acuerdo 16/CG de 6-11-26 por el que se aprueba la modificación sustancial del Grado en Ingeniería Química por la Universidad Autónoma de Madrid. 110

I.3.16. Acuerdo 17/CG de 6-11-26 por el que se aprueba la modificación sustancial del Grado en Medicina por la Universidad Autónoma de Madrid. 127

I.3.17. Acuerdo 18/CG de 6-11-2026 por el que se aprueba la solicitud de verificación del Máster Universitario en Estudios Internacionales Francófonos por la Universidad Autónoma

Código Seguro De Verificación	5A4A-3341-3650P5741-6B4F	Fecha	17/11/2026
Firmado Por	SELLO ELECTRONICO DE SECRETARIA GENERAL		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5A4A-3341-3650P5741-6B4F	Página	4/222

Universidad Autónoma de Madrid

BOUAM

Boletín Oficial de la Universidad Autónoma de Madrid

Número 12

17 noviembre 2026

de Madrid. 141

I.3.18. Acuerdo 19/CG de 6-11-26 por el que se aprueba la modificación sustancial del Máster universitario en Actividades Físicas y Deportivas para la Inclusión Social de Personas con Discapacidad por la Universidad Autónoma de Madrid. 156

I.3.19. Acuerdo 20/CG de 6-11-26 por el que se aprueba la modificación sustancial del Máster Universitario en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. 160

I.3.20. Acuerdo 21/CG de 6-11-26 por el que se aprueba la modificación sustancial del Máster universitario en Biomoléculas y Dinámica Celular por la Universidad Autónoma de Madrid. . 166

I.3.21. Acuerdo 22/CG de 6-11-26 por el que se aprueba la modificación no sustancial del Máster Universitario en Sistemas Interactivos Inteligentes por la Universidad Autónoma de Madrid. . 172

II. NOMBRAMIENTOS Y CESES 176

II.1 Nombramientos 176

II..2 Ceses 179

III. RELACIÓN DE DISPOSICIONES DE INTERÉS 181

III.1. Instrucción conjunta del Vicerrectorado de Política Científica y de la Gerencia de la UAM por la que se regula el procedimiento de selección y contratación del Personal Investigador y del Personal de apoyo en tareas de investigación vinculado a proyectos de investigación. 181

III.2. Guía práctica para la planificación, desarrollo y gestión de las enseñanzas propias de larga duración en la Universidad Autónoma de Madrid. 202

Código Seguro De Verificación	5A4A-3341-3650P5741-6B4F	Fecha	17/11/2026
Firmado Por	SELLO ELECTRONICO DE SECRETARIA GENERAL		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5A4A-3341-3650P5741-6B4F	Página	5/222